Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE
SECRETARIA DE AMBIENTE

USHUAIA, 23 de abril 2025

VISTO el Expediente MPA-E-9039-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente al servicio de reparación del vehículo oficial Toyota Hilux, dominio NAS-093 de la Subsecretaría de Manejo del Fuego de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden 41 obra Resolución Ss.C.A. N° 49/2025 mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 70/2025 - RAF 560.

Que, vista y analizada la única oferta recibida, y según intervención en Nota N° 164/2025 obrante a orden 57, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación en la totalidad de los renglones, a la firma LOPEZ, Ernesto Gastón, C.U.I.T. N° 20-33132183-5; por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 25/100 ($ 863.431,25.-), por ajustarse en precio y a los requerimientos específicos, plasmados en el Formulario de Cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso l), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 70/2025, correspondiente al servicio de reparación del vehículo oficial Toyota Hilux, dominio NAS-093 de la Subsecretaría de Manejo del Fuego de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma LOPEZ, Ernesto Gastón, C.U.I.T. N° 20-33132183-5; por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 25/100 ($ 863.431,25.-), en la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N°122 /2025.-

G. T. F.
DRDV

Lic. Andrea Bianchi
Secretaria de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gob. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado digitalmente por BIANCHI Andrea
Fecha: 2025.04.23 16:30:16 -03'00'